

SECRETARIA:

A despacho para fines pertinente
Buga, 26 de septiembre de 2023

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACIÓN No.515
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
Guadalajara de Buga (V) veintiséis (26) de septiembre del año
dos mil veintitrés (2023).

Agréguese al presente proceso Verbal sumario de Aumento de Cuota Alimentaria, propuesto en favor de la niña T.C.V, promovido por su progenitora KELY JOHANA VIAFARA LEAL, en contra del señor JHONATAN CASTAÑO POSADA, certificados de estudio del Hogar infantil “El refugio” del instituto colombiano de bienestar familiar, en el cual informan que la niña T.C.V se encuentra vinculada a la institución.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

AGREGAR al presente proceso certificados de estudio del Hogar infantil “El refugio” del instituto colombiano de bienestar familiar.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBON
Juez

km



Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5fa0a261fa8905a303c45d28eb11f5a213fbafd21e6625a69aeb066804fdb66**

Documento generado en 26/09/2023 04:31:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>